

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22657** *Resolución de 23 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Tui (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 109, de 10 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de archivo y biblioteca a tiempo parcial 30 horas semanales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Técnico/a de gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a piano-composición a tiempo parcial 30 horas semanales de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 201, de 22 de octubre de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 200, de 16 de octubre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tui, 23 de octubre de 2026.—El Alcalde, Enrique Cabaleiro González.